

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que mediante Instructivo N° 13 del mes de Septiembre del 2010, de la Dirección de Aseo y Ornato, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Septiembre del año 2010.
- 2.- El Memorando N° 512 de fecha 04 de Octubre del 2010, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de Septiembre del 2010, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede efectuar el pago respectivo.

DECRETO :

1°.- **PAGUESE**, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, las horas y trabajos extraordinarios que se señalan, con un recargo del 25% y 50% respectivamente, correspondiente a labores realizadas durante el mes de Septiembre del 2010, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s. 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS 25%	HORAS 50%
AZAR COFRE LUIS	31	43
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	14	43
EMILQUEO ROJAS JUAN	03	46
VERDUGO MOYA JUANA	18	41
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	12	33
VALENZUELA FUENTES HECTOR	03	38
CANALES DE LA CERDA TORREZ MAXIMO		45
CAYUPHQUEUPIL MIGUEL	14	40
REAL ARAYA EMILIO	19	53
VELEZ AVILA HUGO	03	17
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAZ	05	19
VALENZUELA FUENTES REINALDO		27
MELLADO GONZALEZ RAMON	09	15
VALENZUELA FUENTES MARCELO	7	34
GONZALEZ FLORES JOSE	08	36
SOTO BAEZA LUIS	02	37
LUENGO CABRERA GERMAN	37	55
TAPIA ESPINOZA CLAUDIO	41	63
TOBAR VASQUEZ XIMENA	10	36
SILVA LOBOS BENJAMIN	27	60
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	09	46
SANHUEZA TRANGOLAO JUAN		21
MATTHIES MIRANDA GUSTAVO	29	40
BRAVO CASTRO JOSE	11	44
NORAMBUENA CALDERON JULIO	07	35
PAREDES CAMPOS JULIO	06	18
SAN MARTIN DIAZ RAUL	07	22
LOPEZ MOLINA JORGE	08	20
MACAYA VILLEGAS JAIME	04	
ADAMS PEZOA HECTOR		14
MUNOZ POBLETE RODRIGO	28	35
MANRIQUEZ AMIGO SECUNDINO	07	32
MEZA-BUSTOS HERNAN	09	52
HERRERA CASTILLO NELSON		35

NOTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTEL DONOSO SUAZO
 JEFE DE GABINETE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"